



AVISO DEL DERECHO DE Oponerse a los derechos declarados, Planes de servicios, Cuidado o Tratamiento, Planes para la Colocación o la Despedida

A:

DE:

FECHA:

Person Centered Services Care Coordination Organization, LLC (“Person Centered Services”) asegura a los individuales, padres, guardianes, corresponsales, defensores o el Servicio Legal de Higiene Mental el derecho de apelar y oponerse a cualquier derecho declarado relacionado a las facilidades o a los servicios de renuncia de HCBS, incluyendo las objeciones con respeto a un plan de servicios, incluyendo un plan de vida, o parte de ella, y cambios propuestos a ello, cuidado o tratamiento (tratamiento médico para lo cual consentimiento informado no es necesario), o planes de colocación o despedida. Una persona puede oponerse a cualquier propuesta relacionada a la reducción, suspensión o la discontinuación de los servicios de renuncia de HCBS. Usted debe sentir libre contactar su Gerente de Cuidado si tiene una pregunta con respeto a derechos, cuidado, tratamiento, o planear la colocación/despedita. Ella o él con mucho gusto responderá a cualquier pregunta o discutirá cualquier asunto con usted.

También, la Office for People with Developmental Disabilities ha establecido procedimientos específicos para asegurar que cada objeción y apelación formal o informal se da consideración justo.

1. Una objeción informal se hace al personal relevante de la agencia, incluyendo el Director Ejecutivo y Director del Departamento. Una reunión será programado dentro de 5 días de recibir la objeción. El gerente de Cuidado y Defensor estarán incluidos en la discusión para llegar a una resolución. Una confirmación en escrito de la resolución (o incapacidad para alcanzar la resolución) se manda al parte en objeción por el Director Ejecutivo dentro de 14 días. Si el proceso de la objeción informal se relaciona a la reducción, suspensión o discontinuación de los servicios de renuncia de HCBS, la agencia incluirá documentación de los resultados del proceso en sus historiales y una noticia de que el parte no puede resolver la objeción alcanzará requisitos establecido en 14 NYCRR 633.12(a)(8)(ii).
2. **Para iniciar procedimientos de una objeción informal o preguntar sobre el proceso, contacte:**
Director of Regulatory Compliance and EHR
Person Centered Services Care Coordination Organization
560 Delaware Ave Suite 400
Buffalo, NY 14202
716-324-5100 ext. 1941

3. Si la decisión hecha durante el proceso de la objeción informal es insatisfactorio a usted y la objeción NO se refiere a una propuesta para reducir, suspender o discontinuar los servicios de renuncia de HBCS, usted puede entregar una objeción formal (en escrito) pidiendo una audiencia al Director DDRO con nada menos de



10 días aviso a los partes involucrados. Una decisión en escrita por el oficial de la audiencia se mandará a los partes involucrados dentro de 14 días de esa audiencia. Si alguna parte de los procedimientos no está satisfecha con la decisión, puede ser apelado dentro de 10 días al Comisario, que emitirá una decisión final en escrito a todos los partes dentro de 14 días de la recepción y apelación. El comisario puede mandar el asunto de regreso al oficial de la audiencia para mayor revisión.

4. Si la decisión hecha en el proceso de la objeción es insatisfactorio a usted y la objeción afecta una propuesta para reducir, suspender o discontinuar servicios de renuncia de HCBS, se puede entregar una objeción formal (en escrito) al Director DDRO pidiendo revisión administrativa de la reducción, suspensión o discontinuación, dentro de 14 días del recibo de este aviso del CEO. La agencia no reducirá, suspenderá o discontinuará los servicios de renuncia de HCBS que están en cuestión a menos que estén de acuerdo todos los partes, durante el proceso de la revisión administrativa. Al recibir una objeción en escrito pidiendo una revisión administrativo, el Director DDRO o su representante le contactará a usted y Person Centered Services para mediar resolución de la objeción. Si no hay resolución dentro de 14 días del recibo de la objeción, una audiencia se programará, con nada menos de 10 días de aviso a los partes involucrados. La audiencia se conducirá por un oficial de audiencia apuntado por el Director del DDRO. Usted y Person Centered Services pueden estar de acuerdo extender los periodos de tiempo. El oficial de audiencia presentará una decisión en escrito dentro de 14 días después de la conclusión de la audiencia. Cualquiera de las partes puede apelar la decisión al Comisario y entregar en escrito una respuesta a la decisión dentro de 14 días de recibirlo. El Comisario emitirá una decisión final a todos partes dentro de 14 días de la última fecha para apelar. El comisario puede, a su discreción, mandar el asunto de regreso al oficial de audiencia para mayor revisión.

5. Cuándo la agencia propone estos cambios para prevenir un riesgo inmediato a la salud y seguridad de la persona u otros, la agencia o el parte que se opone puede pedir una audiencia acelerada por mandar una solicitud en escrito al Comisario.

NOTIFICACIÓN DE LOS PARTES DISPONIBLES PARA RECIBIR QUEJAS O PREOCUPACIONES

Una persona adulta capaz, recibiendo servicios, puede rechazar la iniciación de una objeción o una apelación subsiguiente en su propio nombre. Una persona y sus padres, su guardián, corresponsal y advocate pueden seleccionar un representante de su elija para dar asistencia o representación incluyendo asesoría jurídica

Para iniciar una queja usted puede contactar lo siguiente:

Director
Western New York DDRO
1200 East & West Road
West Seneca, NY 14224
(716) 517-2010

Justice Center for the Protection of People with Special Needs
161 Delaware Avenue
Delmar, NY 12054
(518) 549-0200



Commissioner
OPWDD
44 Holland Ave.
Albany, NY 12229
1-800-624-4143

Durante el periodo que una queja esta bajo reviso administrativo, no habrá comunicación entre la agencia y el parte en oposición ni el oficial y el Comisario sobre la objeción. Una excepción a eso solamente hará con aviso para todos los partes interesados en participar. Se puede obtener asistencia legal gratis para un asunto de los siguientes organizaciones:

- Mental Hygiene Legal Services (MHLS)*
- Protection and Advocacy for Persons with Developmental Disabilities (PADD) Offices*
- Legal Services Offices*
- Consumer Advisory Board (Willowbrook Class Members)*

Yo he leído (o he sido informado) sobre lo de arriba y entiendo y estoy de acuerdo con los derechos y responsabilidades. La firma abajo indica que también he recibido una copia de los Derechos y Responsabilidades Generales, Derecho del Plan Centrado en La Persona y el Aviso del Derecho de Oponerse y el proceso de resolución.

Revisado: _____
La Firma de la Persona Recibiendo Servicios

Fecha: _____

Representativo: _____
La Firma del Padre, Guardián, Advocate o Corresponsal

Fecha: _____

Personal de PCS: _____
La Firma del Personal de Person Centered Services

Fecha: _____